AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**596-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (Ruta Regular y Especial) y Proceso de Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN Y JYP** **Municipio: Orit**o Activos: 1 PPR y 1 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 2 PPR **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 9 PPR Inactivos: 2 PPR-E Total atendidos: 7 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 5 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 5 PPR **Municipio: Puerto Asís** Activos: 6 PPR y 2 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 6 PPR y 2 PPR-E Traslados: **Traslados Salientes**: PPR Coda 0236-16 **ATENCION DIREFENCIAL (GAO)** **Municipio: Orito** Activos: 3 PAD Inactivos: 1 PAD Total atendidos: 3 PAD **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 1 PAD Inactivos: 1 PAD Total atendidos: 1 PAD **Municipio: San Miguel** Activos: 4 PAD Inactivos: 0 PAD Total atendidos: 4 PAD **Municipio: Puerto Asís** Activos: 3 PAD Inactivos: 0 PAD Total atendidos:3 PAD Traslados: **Saliente**: PAD S0224-2021 Y S0251-2021 **Entrante:** PAD S0185-2021 Se realizó la convocatoria a PAD, PPR y PPR-E por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 88% de la población asignada, se realizaron gestiones para lograr contactar a los participantes sin registro de asistencia, como llamada telefónica, consulta en el SIRR de contactos telefónicos y familiares, sin lograr contacto. No se logró contacto con los siguientes Participantes que se encuentran en estado inactivo 2 PPR-E Coda 0120-09(D1059) y Coda 1195-06, PPAD Cisil No S0041-2021 y S0310-2021 participantes que llevan más de cinco meses en estado inactivo con quienes se realizó gestiones para su contacto y no se logró a pesar de las gestiones realizadas como llamadas telefónicas, mensajes de texto. Participantes en PPR Coda No 0043-20 (No se ha logrado establecer contacto al número suministrado), PPR Coda 0053-22 No se ha realizado atención en le presente mes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377 — CONTRATO No. **596-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas**: 6 de los PPR CODA No 0172-17, 0677-15, 01-00267 y PPAD Cisil No S0012-2021, S0023-2021 Y S0056-2023 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas**: 4 de los PPR CODA No 0873-17, 0172-17, 0137-19 Y 0677-15 **Número de encuestas de Caracterización Productiva**: 4 de los PPAD CISIL S0329-2021, S0056-2023, S0012-2021 Y S0026-2023 **Numero de censos de familia creados y actualizados**: 0 **Numero de Línea Base creados y actualizados:** 3 PPAD Cisil No S0012-2021, S0016-2021 y S0056-2023 En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas: **BIE-PDN-36952 Visita ISUN 3:** estable y en funcionamiento **BIE-PDN-36299 Visita ISUN 4**: estable y en funcionamiento La aplicación de instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera presencial Respecto a la estrategia de acompañamiento Post - culminación, se relaciona lo siguiente: Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 0 Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 0
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad se realizaron acciones con cada uno de los participantes asignados, de los procesos de reintegración y atención diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Se realizo la convocatoria a PAD, PPR y PPR-E por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 88% de la población asignada, se realizaron gestiones para lograr contactar a los participantes sin registro de asistencia, como llamada telefónica, consulta en el SIRR de contactos telefónicos y familiares, sin lograr contacto. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida: **Con enfoque de género**: 5 femenino, 37 masculino. **Con enfoque étnico:** 7 indígena, 5 afro. **Con desvinculados:** 6 **Adulto mayor**: 0 **Discapacidad**: 0
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo con los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 3 PdT de las PPR CODA No 0148-20, 0294-16, 0515-16 **Número de planes de Acción en elaboración:** 8 PdA de las PPDA No S0012-2021, S0329-2021, S0020-2023, S0056-2023, S0185-2021, S0276-2021, S0026-2023 Y S0310-2021 **Número de planes de trabajo en ejecución:** 20 PdT de las PPR CODA No 05-00585, 0271-18, 0376-18, 0181-17, 0137-19, 0332-15, 0274-15, 0172-17, 29-00012, 0278-21, 0053-22, 01-00267, 0619-15, 0032-19, 0043-20, 0414-15, 0426-17, 0873-17, 0148-20. 0231-21 **Número de planes de Acción en ejecuci**ón: 3 PdA de las PPDA No S0276-2021, S0286-2021, S0175-2021 **Número de planes de trabajo Evaluado**: 3 PdT, PPR-E No 0975-14, 0120-09(D1059), 1195-06 y 2 PDA, PPAD Cisil No S0041-2021 y S0310-2021 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdT: 0 Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdA: 0 Número de planes de trabajo Evaluado Traslado GT: 0 Número de planes de trabajo Evaluado por Finaliza Ruta: 0

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**596-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron presencialmente Total de planes de trabajo en ejecución con acuerdos: 17 PdT con 36 tiene acuerdos para el mes de junio los cuales están evaluados en SIRR: Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad **PRODUCTIVA:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros **FAMILIAR:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Identificación de imaginarios familiares, Conciliación de responsabilidades familiares. **HABITAT**: 3 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. **SALUD**: 1 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Conocer la oferta de programas de promoción y prevención **EDUCATIVA** 2 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Reflexión acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo. acuerdos pactados en este periodo **CIUDADANÍA:** 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 85.7%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica SEGURIDAD: 13 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica 4 Actividades realizadas en Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial): **PERSONALES**: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. **FAMILIA:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Red a apoyo. **SEGURIDAD**: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Mecanismos de seguridad en caso de riesgo.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: 8 PPR Coda 0294-16, 0043-20, 0148-20, 0137-19, 0376-18, 0278-21, 0053-22, 0231-21. Se realizaron gestiones en la Alcaldía de San Miguel (Oficina de Gestion Social) para la vinculación de 1 PPR en donde se logro realizar visita el Centro de Vida y Bienestar el Buen Samaritano en donde PPR iniciara sus acciones a partir del mes de Julio y en el municipio de Valle del Guamuez con la JAC del Barrio Divino niño para la vinculación de 1 PPR en donde se logro realizar reunion con el presidente de la JAC y dar a conocer los alcances y lineas de las acciones de servicio social, se concerta reunion para el levantamiento de actas e inicion de las ASS
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial: *** Gestión en FA:** Se cuenta con 3 PPR Coda 0677-15, 0231-21 Y 0278-21 y 3 PPAD Cisil S0185-2021, S0175-2021 Y S0286-2021 vinculados al modelo educativo para adultos de maestro itinerante, a quienes se les realizó acompañamiento al encuentro presencial. *** Gestión en FPT:** No se cuenta con participantes vinculados en el presente periodo.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados**: En el presente periodo se formularon los siguientes BIE de los cuales ya se radicaron toda la documentación: BIE-PDN-37838: Unidad de negocio enfocada en los Servicios (Barberia) BIE-PDN-37839 Unidad de negocio enfocada en los Servicios (Almacén de Ropa) **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** 6 PPR los cuales realizan sus actividades con diferentes empresas en zonas rurales y urbanas **Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica:** 29 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos. **Número de PPR NO vinculados a una actividad económica:** 4 PPR quienes no se encuentran activos laboralmente. **Número de ISUN realizados:** Se describen en el numeral 2 del presente informe
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, No se reportaron casos de Riesgo, Se brinda orientación a PPR, a donde acudir en caso de presentarse una situación de riesgo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**596-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el segundo trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: * Número de personas aprobadas para culminación exitosa de la ruta en el III trimestre: En el presente periodo no se notificó a PPR * En el presente periodo se inició con cierre de los siguientes PPR Coda No 0414-15 y 0619-150 para culminación en este tercer Trimestre Actas de Culminación FA: 0 Acta de Culminación FpT: 2 PPR Coda 0376-18 y 0332-15. Socialización Estrategia POST: 0 Certificado afiliación al Sistema General en Salud: 0
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para la presente obligación No se han adelantado acciones, en su lugar se desarrollaron las actividades relacionadas con la atención de personas en el proceso de reintegración (regular y especial) y atención diferencial.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de Abril de 2023 y según ingresos. No se presentó novedades. * **PPR con apoyo económico FA**: 1, PPR Coda No 0278-21 * **PPR con apoyo económico FPT:** 0 * **PPR con apoyo económico psicosocial**: 6, PPR Coda No 0032-19, 0053-22, 0278-21, 01-00267, 05-00585 y 29-00012 * **PPR con componente especifico:** 0 *** PPR en fase de estabilización**:1 PPR Coda 0231-21 * **Casos de gestión interna**: No se presentaron en el presente periodo. * **Casos excepcionales:** No se presentaron en el presente periodo. * **Fase adaptación ruta diferencial**: 11 PPAD Cisil No S0012-2021, S0016-2021, S0020-2023, S0023-2021, S0026-2023, S0056-2023, S0175-2021, S0185-2021, S0276-2021, S0286-2021 y S0329-2021
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional para el GT Putumayo, con los siguientes indicadores para el proceso de Reintegración Regular, Especial y Diferencial para el GT Putumayo: **Oferta Social En Educación:** se cuenta con 3 PPR y 3 PPAD vinculados a la Modalidad Maestro Itinerante **Vinculadas A Salud:** 100% encuentran Activos en el Sistema General en Salud para lo cual se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud. **Dimensión Familiar**: Se realizaron actividades familiares establecidas en los PdT y PdA **Proyectos Productivos De PPR Desembolsados Con Seguimiento Oportun**o.: 100% de seguimiento programados para el presente periodo **Gestión Del BIE**: Se describe en el numeral 8 del presente informe **Inclusión Productiva**: 2 PPR que participa en procesos de fortalecimiento de competencias **Culminan el proceso de reintegración:** Se describe en el numeral 10 del presente informe
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: **Número de PdT:** 27 **Número de PDA**: 13 **Número de PdT con enfoque de género:** 26 **Número de PdT con enfoque étnico:** 7 indígena y 5 Afro **Número de PdT con desvinculado:** 7 **Número de PdT con enfoque etario**: 0 En el componente étnico a partir del mes de Junio se iniciara con la aplicacion de la caracterización a participantes, la cual se llevara a acabo con el diligenciamiento de un instrumento diagnostico desarrollado con la población activa; a fin de identificar el autorreconocimiento y pertenencia étnica.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial al Coordinador del Grupo Territorial y las asesoras. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**596-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo**: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 40 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo del mes de Junio **Número de resúmenes de acuerdos cargados**: 4 Resúmenes de acuerdos de las PPR Coda No 0873-17, 0414-15, 426-17 y S0175-2021 **Cargue actas de Finalización ISUN**: 1, BIE-PDN-36299 **Actas de Culminación FA:** 0 **Acta de Culminación FpT:** 2 PPR Coda 0376-18 y 0332-15. **Socialización Estrategia POST:** 0 **Acta de Retiro Voluntario FpT:** No se generaron en el presente periodo **Acta terminación FPT por agotamiento de tiempo:** No se generaron en el presente periodo **Certificado afiliación al Sistema General en Salud:** 0 De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración**: 0 Planilla **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración Especial:** 0 Planillas **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial:** 0 Planillas **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas:** 0 Planilla **Número de ISUN aplicadas entregadas:** 2 ISUN **Número de actas de finalización ISUN:** 1 Actas de finalización
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de videoconferencia de la semana Ambiental las cuales estuvieron dirigidas por diferentes actores externos de nivel central, y demas actividades de apoyo a la Coordinadora del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración:
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Yuliana Giron Grajales
Firmado digitalmente por Yuliana Giron Grajales

YULIANA GIRON GRAJALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): **VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS**

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co